

C.D. LA MOLINERA

REGLAMENTO IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS

12 de Septiembre de 2021

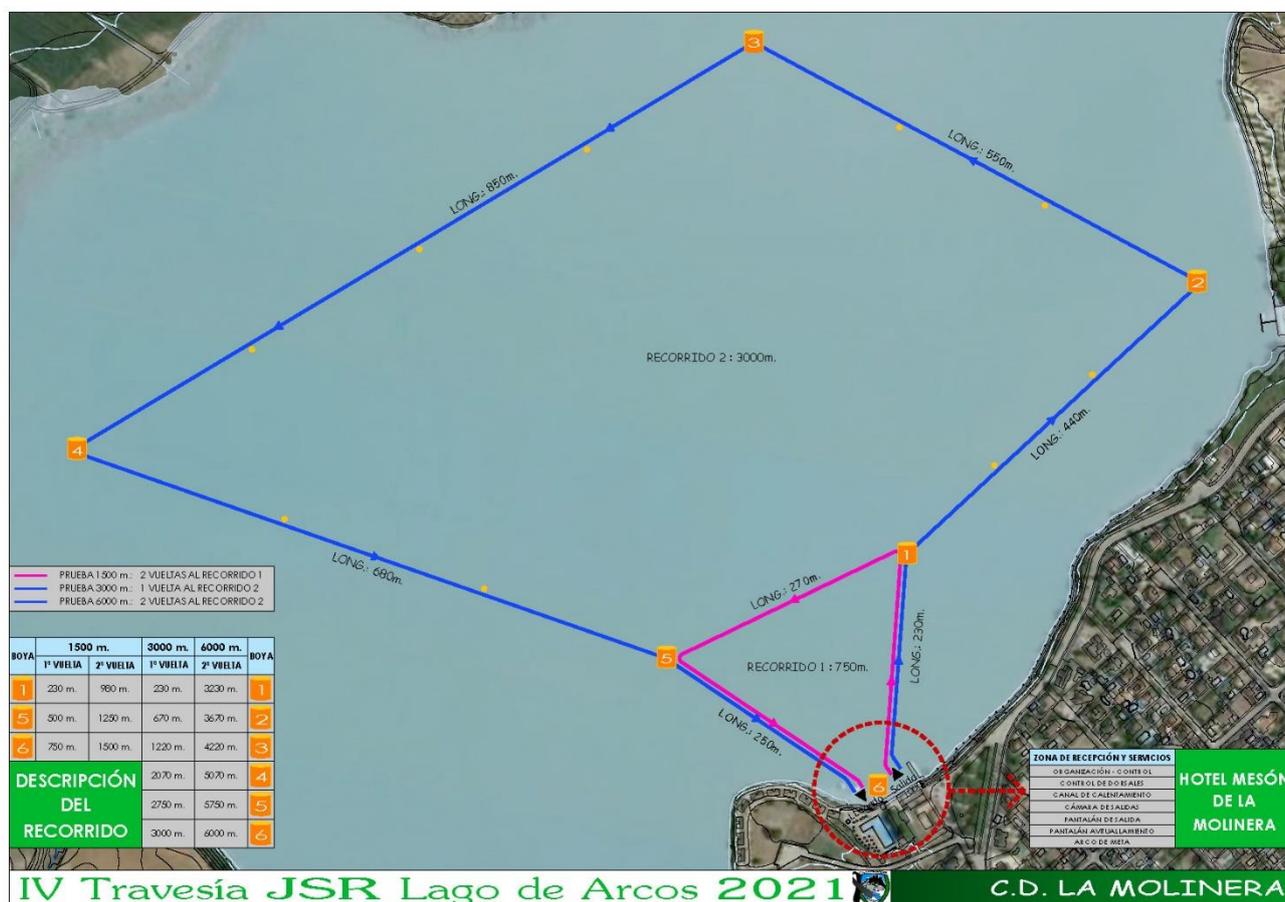
Art. 1 INFORMACIÓN GENERAL

La competición se celebrará el día **12 de septiembre de 2021** en el embalse de Arcos de la Frontera. Las distintas salidas están previstas a partir de las **09:30H** desde el embarcadero del Hotel Mesón de la Molinera.

Art. 2 RECORRIDO

Se dispondrá de 2 recorridos para las distintas pruebas:

- Circuito de **750 metros** en el que habrá que dar **2 vueltas** para completar **1500 metros**.
- Circuito de **3000 metros** en el que habrá que dar **1 vuelta** para completar **3000 metros**.
- Circuito de **3000 metros** en el que habrá que dar **2 vueltas** para completar **6000 metros**.



organiza:

colabora:

C.D. LA MOLINERA

REGLAMENTO IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS

12 de Septiembre de 2021

Art. 3 INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará ON-LINE en la página web www.gesconchip.es. El plazo de inscripción se abrirá el **26 de julio de 2021 a las 10:00 horas** y finalizará el **6 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas** o una vez completado el número máximo de inscripciones de cada distancia. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pudiendo ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.

El número máximo total de participantes será de **300** y estarán distribuidos de la siguiente manera:

- Distancia **1500 metros** 125 participantes
- Distancia **3000 metros** 125 participantes
- Distancia **6000 metros** 50 participantes

Precios:

- Distancia 1500 metros:

- ✓ **15€** desde el **26 de julio** a las **10:00 horas** hasta las **23:59 horas** del **31 de agosto**.
- ✓ **20€** desde el **1 de septiembre de 2019** a las **00:00 horas** hasta las **23:59 horas** del **6 de septiembre**.

- Distancia 3000 metros

- ✓ **18€** desde el **26 de julio** a las **10:00 horas** hasta las **23:59 horas** del **31 de agosto**.
- ✓ **23€** desde el **1 de septiembre de 2019** a las **00:00 horas** hasta las **23:59 horas** del **6 de septiembre**.

- Distancia 6000 metros

- ✓ **20€** desde el **26 de julio** a las **10:00 horas** hasta las **23:59 horas** del **31 de agosto**.
- ✓ **25€** desde el **1 de septiembre de 2019** a las **00:00 horas** hasta las **23:59 horas** del **6 de septiembre**.

Bolsa del nadador:

- ✓ Gorro de natación.
- ✓ Camiseta técnica.
- ✓ Pegatinas Dorsal para gorro y hombro.
- ✓ Medalla finisher.
- ✓ Bolsa.



C.D. LA MOLINERA

REGLAMENTO IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS

12 de Septiembre de 2021

****NOTA**** TODOS LOS MENORES DE EDAD DEBERÁN RELLENAR LA AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MENORES Y ENTREGARLA EN EL MOMENTO DE LA RETIRADA DEL DORSAL. (disponible en la web de GESCONCHIP)

Art. 4 CATEGORIAS

PRUEBAS COMPETITIVAS (La edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre de 2021)

- 1500 metros

CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA

- INFANTIL (nacidos en 2007 y 2006)
- JUNIOR (nacidos en 2005 y 2004)
- ABSOLUTO JOVEN (nacidos 2003 y 2002)
- MASTER 20+ (nacidos 2001 al 1992)
- MASTER 30+ (nacidos 1991 al 1982)
- MASTER 40+ (nacidos 1981 al 1972)
- MASTER 50+ (nacidos 1971 Y anteriores)

- 3000 metros

CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA

- ABSOLUTO JOVEN (nacidos 2003 y 2002)
- MASTER 20+ (nacidos 2001 al 1992)
- MASTER 30+ (nacidos 1991 al 1982)
- MASTER 40+ (nacidos 1981 al 1972)
- MASTER 50+ (nacidos 1971 Y anteriores)

- 6000 metros

CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA

- ABSOLUTO JOVEN (nacidos 2003 y 2002)
- MASTER 20+ (nacidos 2001 al 1992)
- MASTER 30+ (nacidos 1991 al 1982)
- MASTER 40+ (nacidos 1981 al 1972)
- MASTER 50+ (nacidos 1971 Y anteriores)



C.D. LA MOLINERA

REGLAMENTO IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS

12 de Septiembre de 2021

Art. 5 PUNTO DE CONTROL – ACCESO

- ✓ Se habilitará un Punto de Control de Acceso que estará ubicado en la entrada de las piscinas del Hotel Mesón de la Molinera, de manera que cada competidor tenga que pasar por él antes de acceder a la instalación.
- ✓ El punto de Control dispondrá de:
 - Termómetros digitales de toma de temperatura externa.
 - Botellas de solución hidroalcohólicas de manos.
 - Provisión de mascarillas para facilitarlas en caso de necesidad.
- ✓ Se delimitarán espacios y se expondrá toda la señalización e información necesaria para facilitar de los deportistas.
- ✓ Se evitarán aglomeraciones en la entrada facilitando las medidas de circulación y los distanciamientos establecidos.
- ✓ Serán de obligado cumplimiento todos los protocolos establecidos para el acceso a la instalación.
- ✓ Para acceder a la instalación, todos los deportistas deberán presentar su documento nacional de identidad o similar y **entregar relleno el cuestionario médico epidemiológico** que se podrá descargar de la web de GESCONCHIP.
- ✓ Se impedirá el acceso a la instalación:
 - Personas que presenten síntomas relacionados con COVID-19.
 - Personas que en el control de temperaturas excedan de 37,5°C.
- ✓ **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA DURANTE TODO EL EVENTO (excepto en el momento de entrada al agua).**

Art. 6 RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba habrá el siguiente horario recogida de dorsales:

- ✓ 08:00 a 09:00 dorsales de la prueba de 6000 metros.
- ✓ 08:15 a 09:15 dorsales de la prueba de 3000 metros.
- ✓ 11:00 a 12:00 dorsales de la prueba de 1500 metros.

Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI, PASAPORTE o CARNET DE CONDUCIR.



C.D. LA MOLINERA

REGLAMENTO IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS

12 de Septiembre de 2021

Art. 7 MARCAJE DORSALES PARA CADA NADADOR/A

- ✓ Se realizará en la zona de la piscina.
- ✓ El marcaje del número para cada nadador/a se efectuará en un brazo y en el gorro facilitado por la organización siendo obligatorio su uso durante toda la prueba. La no existencia de este llevará a la descalificación del nadador/a.
- ✓ El tiempo limite de marcaje será hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba correspondiente.

Art. 8 PRE-CÁMARA Y CÁMARA DE SALIDA

- ✓ **Pre-Cámara de Salida:**
Los nadadores deberán presentarse en la pre-cámara de salida **15 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA** para realizar la inspección de bañadores y dorsales.
- ✓ **Cámara de salida:**
Realizada la inspección de la pre-cámara y después de la reunión previa para ultimar todos los detalles del recorrido por el Director de la prueba, se accederá a la cámara de salida de la prueba.

Art. 9 SALIDAS

- ✓ Para todas las pruebas, las salidas se realizarán desde dentro del agua en la zona destinada para tal efecto.
- ✓ Se accederá desde la cámara de salida **DOS** minutos antes de efectuarse la salida de cada prueba.
- ✓ Durante los **DOS** minutos antes de cada salida, se comunicará por megafonía los tiempos previos restantes (2', 1:30'', 1', 30'' y cuenta atrás de 10'')

Art. 10 NORMA SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

- ✓ Estará **PROHIBIDO** nadar con traje de neopreno, ya que, la temperatura del agua estará por encima de 20°C.
- ✓ Las categorías MASTER 50+, tanto masculino como femenino, podrán utilizar opcionalmente el traje de neopreno.

Art. 11 PLATAFORMA-PANTALÁN DE AVITUALLAMIENTO

- ✓ La plataforma-pantalán de avituallamiento se utilizará para la prueba de 6000 metros y estará situada en la primera vuelta del circuito de 3000 metros junto a la zona de salida.
- ✓ Estará compuesto por agua y bebida isotónica.
- ✓ Sólo se permitirá el acceso al pantalán de avituallamiento al personal de la organización.



C.D. LA MOLINERA

REGLAMENTO IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS

12 de Septiembre de 2021

Art. 12 AVITUALLAMIENTO DURANTE LA PRUEBA

- ✓ El embalse de Arcos de la Frontera es una zona protegida al ser considerado PARAJE NATURAL, por lo que, el avituallamiento tipo geles que se realice dentro del recorrido de cada prueba, los desechos (sobres, bolsas, etc.) deberán ser incorporados de nuevo dentro del bañador y depositados en los cubos de basura ubicados en la zona de control una vez terminada la prueba.

Art. 13 SEGUIMIENTO DE LAS PRUEBAS

- ✓ Navegación de embarcaciones:
 - Sólo estará disponibles para la dirección de la prueba, Servicios Médicos, Seguridad y Organización.
 - No podrán acceder al circuito ninguna otra embarcación que no esté previamente acreditada por la organización.
 - La organización dispondrá de suficientes embarcaciones para el control y seguimiento de cada prueba además de salvamento y apoyo.
 - El deportista que abandone la prueba tendrá que hacerlo mediante aviso a una de las embarcaciones que irán realizando el circuito para su evacuación, que los llevará a la zona de meta.
 - Durante la prueba habrá una piragua en cabeza que marcará el recorrido al nadador/a.
 - Habrá una embarcación "FIN DE PRUEBA". Todo nadador/a al ser rebasado por ella se considerará fuera de la prueba.
- ✓ Control de las pruebas:
 - En el desarrollo de las pruebas, la organización ha dispuesto de puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios.

Art. 14 CRONOMETRAJE

- ✓ Se realizará con el sistema de microchip.
- ✓ **La pérdida del microchip acarreará un coste de 8€**
- ✓ El control de tiempo lo realizará la empresa de cronometraje y gestión de eventos deportivos GESCONCHIP.



C.D. LA MOLINERA

REGLAMENTO IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS

12 de Septiembre de 2021

Art. 15 TIEMPOS LÍMITE

- ✓ La organización tendrá la potestad para retirar de la prueba a los participantes que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cierre, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás nadadores. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones del personal de la organización.
 - **6000 metros (máximo 2 horas y 30 minutos)**
 - Hora salida: 9:30 horas
 - Hora de cierre meta: 12:00 horas
 - **3000 metros (máximo 1 hora y 30 minutos)**
 - Hora salida: 09:45 horas
 - Hora de cierre meta: 11:15 horas
 - **1500 metros (máximo 45 minutos)**
 - Hora salida: 12:30 horas
 - Hora de cierre meta: 13:15 horas

Art. 16 SEGUROS

- ✓ La organización dispone de un **Seguro de Responsabilidad Civil** y cada participante dispondrá de un **Seguro de Accidentes**.
- ✓ La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.
- ✓ El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.
- ✓ Todos los participantes al inscribirse tendrán un seguro de accidentes proporcionado por la organización.



C.D. LA MOLINERA

REGLAMENTO IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS

12 de Septiembre de 2021

Art. 17 PREMIOS

- ✓ Premios a los tres primeros clasificados de la **General Masculina y Femenina** de cada prueba.
- ✓ Premios de cada **Categoría Masculina y Femenina** de cada prueba.
- ✓ Premios a la nadadora **más veterana** y al nadador **más veterano** de entre las tres distancias.
- ✓ **Los premios NO serán acumulativos.**

Art. 18 CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

- ✓ Se habilitará una zona para la entrega de las medallas finisher de todas las pruebas.
- ✓ Se habilitará una zona de pódium para la entrega de trofeos.
- ✓ Únicamente se realizarán **dos llamadas** de aviso para subir al pódium y se iniciará la entrega de trofeos, aunque falten nadadores/as.
- ✓ Los premios que no se hayan entregados, se puede recoger en la mesa de secretaría de competición una vez terminada la ceremonia de entrega de trofeos.
- ✓ Horario de entrega de trofeos a partir de las 13:00 horas (aproximadamente).

Art. 19 ENTREGA DE RESULTADOS

- ✓ Se publicarán en la web de www.gesconchip.es y en la APP de GESCONCHIP
- ✓ Se recomienda descargar la APP de Gesconchip.

Art. 20 ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

- ✓ La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir el equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 21 MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

- ✓ La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.



C.D. LA MOLINERA

REGLAMENTO IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS

12 de Septiembre de 2021

Art. 22 DERECHO DE IMAGEN

- ✓ La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS 2021 a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 23 PENALIZACIÓN

- ✓ De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:
 - No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
 - No pasen por el punto de control y por la cámara de salida.
 - Ensucien o degraden el paraje natural del Embalse de Arcos, arrojando desperdicios.
 - Dispongan de embarcaciones de apoyo propio sin autorización de la organización.
 - Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
 - No lleven colocado de manera visible el dorsal en el gorro facilitado por la organización y/o el dorsal del brazo.
 - Que NO realicen el recorrido marcador por la organización debiendo pasar por todas las boyas de señalización.
- ✓ La penalización consistirá en:
 - Descalificación de la prueba.
 - Posible prohibición de participar en futuras ediciones.

Art. 24 ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS 2021 supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.



C.D. LA MOLINERA

REGLAMENTO IV TRAVESIA JSR LAGO DE ARCOS

12 de Septiembre de 2021

Art. 25 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

- ✓ Ante inclemencias climatológicas o de causa mayor que imposibiliten la celebración de la prueba de acuerdo con el programa previsto, la organización llevará a cabo otra prueba alternativa. Esta nueva prueba alternativa repartirá igualmente los premios previstos para las diferentes clasificaciones y en ningún caso se pospondrá a otra fecha ni se realizará reembolso de ningún importe.
- ✓ La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.
- ✓ La Organización se reserva el derecho a modificar el actual reglamento.

